



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO 002620 DE 2014

(11 ACO 2014)

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

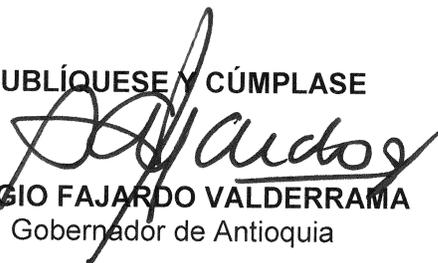
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el doctor **JUAN DIEGO LOPERA PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.675.787, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión virtual de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD REGIONAL – a realizarse en forma virtual el día 12 de agosto de 2014.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los 11 ACO 2014

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


SERGIO FAJARDO VALDERRAMA
Gobernador de Antioquia

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 11.08.14

Reviso: Erika Tatiana Sanchez G. Directora Asesoría Legal y de Control

Aprobó: León Jaime Gutiérrez U. Secretario General (e)

1110812014